



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-17618007-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-17618007-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS FARKIM S.R.L., CUIT N° 30580639034, Legajo N° 970 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica SOFIA MAJIC, Documento Nacional de Identidad N° 35.078.634, Matrícula Provincial N° 4.178, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS FARKIM S.R.L., Legajo N° 970, con domicilio legal y depósito en el Pasaje Beethoven N° 772, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 01 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico DIMAS JOAQUÍN DAMEN, Documento Nacional de Identidad N° 34.173.121, Matrícula Provincial N° 4.214, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS FARKIM S.R.L., Legajo N° 970.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-17618007-APN-DFYGREPM#ANMAT

ab